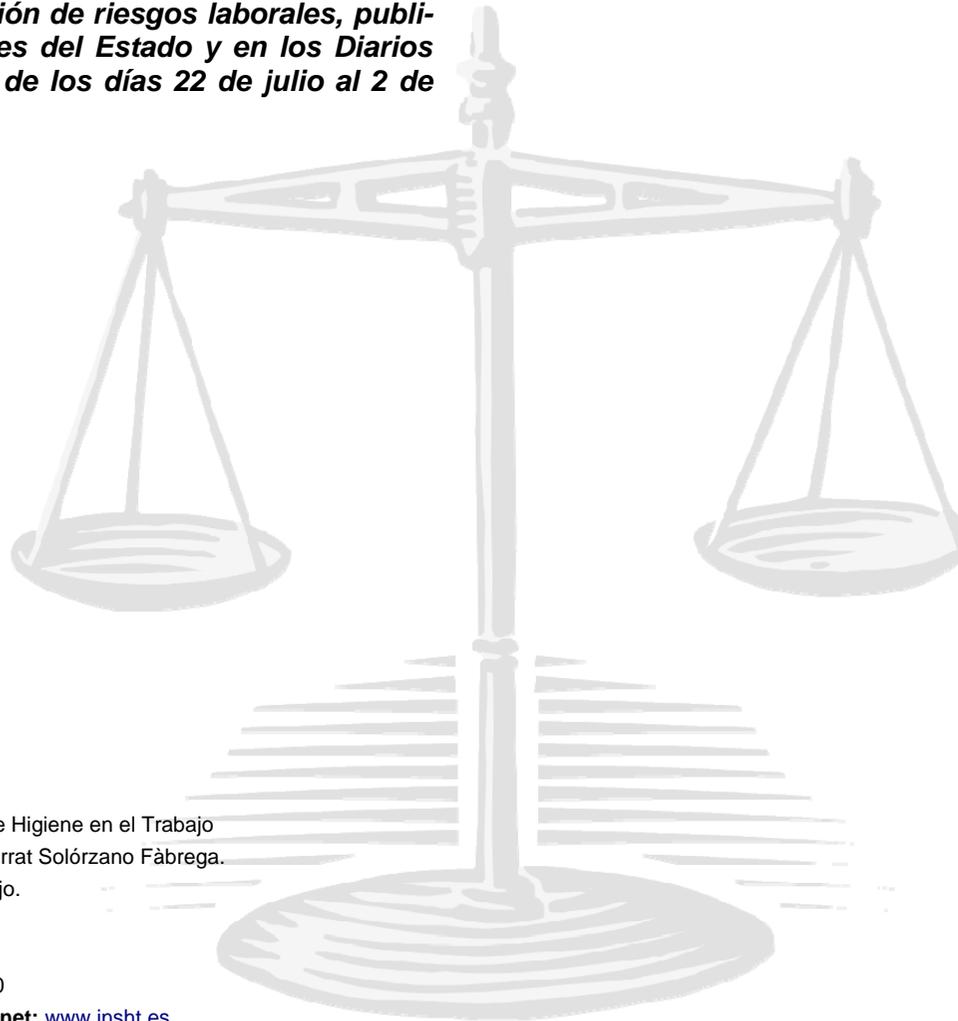


Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 22 de julio al 2 de agosto de 2013.



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Redacción: Silvia Royo Beberide, Montserrat Solórzano Fàbrega.
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.
Unidad Técnica de Documentación
c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.
Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00
e-mail: cnctinsht@insht.meyss.es. - **Internet:** www.insht.es
NIPO: 272-13-004-7

Jefatura del Estado

Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de **apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo**.

BOE nº 179, de 27.7.2013, p.54984-55039 (8187)

A destacar: Artículo 6. Régimen de cotización por contingencias profesionales y cese de actividad; y Artículo 11. Incentivos a la contratación en nuevos proyectos de emprendimiento joven.

Empleo, promoción, medidas, emprendedores, jóvenes, Seguridad Social, cotizaciones, incentivos, contingencias profesionales, contingencias comunes.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social**CONVENIOS COLECTIVOS**

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- **Real Decreto 713/2010**, de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- **Real Decreto-legislativo 1/1995**, de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Resolución de 17 de julio de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo del sector de saneamiento público, limpieza viaria, riego, recogida, tratamiento y eliminación de residuos, limpieza y conservación de alcantarillado**.

BOE nº 181, de 30.7.2013, p.55642-55673 (8351)

A destacar: Capítulo XIV. Prevención de riesgos laborales; y Capítulo XV. Igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres

Saneamiento público, alcantarillado, vías urbanas, limpieza, mantenimiento, riego, residuos, recogida, tratamiento, eliminación, seguridad, salud, trabajadores, riesgos, prevención, convenios colectivos.

Orden ESS/1451/2013, de 29 de julio, por la que se establecen disposiciones para la **prevención de lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes** en el sector sanitario y hospitalario.

BOE nº 182, de 31.7.2013, p.55812-55819 (8381)

Transpone la **Directiva2010/32/UE**

Desarrolla el **Real Decreto 664/1997**, de12.5.

Hospitales, centros sanitarios, personal sanitario, instrumentos cortantes, instrumentos punzantes, salud, seguridad, riesgos, accidentes, prevención.

Comité de las Regiones

2013/C 218/01. Dictamen del Comité de las Regiones — **Paquete de medidas sobre el empleo juvenil.**

DOUE C 218 de 30.7.2013, p. 1-6.

A destacar: punto 35.

Jóvenes, empleo, promoción, aprendices, seguridad, salud, trabajo, formación, formación profesional, prácticas.

Comisión Europea

BIOCIDAS

[Reglamento Delegado \(UE\) n ° 736/2013](#) de la Comisión, de 17 de mayo de 2013 , por el que **se modifica el Reglamento (UE) n ° 528/2012** del Parlamento Europeo y del Consejo **respecto a la duración del programa de trabajo para el examen de sustancias activas existentes en biocidas**. Texto pertinente a efectos del EEE.

DOUE L 204 de 31.7.2013, p. 25.

Biocidas, comercio, usos, sustancias activas, examen, programas trabajo, duración.